



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-006-2023

FALLO

LA PRESENTE ACTA SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. 013178002-006-2023**, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE: **"MANTENIMIENTO A VIALIDAD DEL P.S.F. TORRE 5 DEL RECINTO PORTUARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."**.

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 15:30 horas, del día 24 de abril del año 2023, de acuerdo a lo establecido el acta de presentación y apertura de proposiciones de fecha 11 de abril del año 2023 para dar a conocer el fallo de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., se reunieron en la sala de concursos, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, en Lázaro Cárdenas, Mich., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el Ing. Juan Carlos Reyes Villagomez, Subgerente de Construcción y Mantenimiento, facultado mediante oficio de fecha 20 de abril del año 2023, actuando en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

El presente fallo se formuló de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la citada Ley, por lo que la lectura del mismo, se considera como notificación para los licitantes presentes en el acto, y para los licitantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en la recepción general de esta Entidad, localizada en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, siendo este un lugar visible y con acceso al público.

TRES PROPUESTAS RECIBIDAS Y ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA

NOMBRE DEL LICITANTE		PRECIO PROPUESTO POR LOS LICITANTES (\$)
1	CONSTRUCCIONES HS HERMANOS, S.A. DE C.V.	\$5,778,609.44
2	CONSTRU FORMAS, S.A. DE C.V.	\$4,553,980.59
3	SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A. DE C.V	\$6,639,019.56

REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63 fracción II de su Reglamento, así como lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO y QUINTO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en adelante **ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES**, presentado por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, la CONVOCANTE, procede a realizar en primer término la evaluación de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** de los licitantes, mismas que de resultar solventes en cumplimiento



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-006-2023

FALLO

con la puntuación mínima requerida de **37.5 puntos** obtenidos de los documentos: **PT 02.-** DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; **PT 03.-** CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO; **PT 04.-** EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA; **PT 06.-** MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ; **PT 07.-** CAPACIDAD FINANCIERA, ANEXANDO ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DECLARACIONES ANUALES (**2020-2021**), PROVISIONAL DEL **MES** DE FEBRERO DEL 2023; **PT 08.-** RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN; **PT 13.-** MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; **PE 03.-** LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; **PE 04.-** LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LA MANO DE OBRA; **PE 13.-** CATÁLOGO DE CONCEPTOS; **PE 14.-** PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS; **PE 15.-** PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; **PE 16.-** PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA; **PE 17.-** PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN; de la convocatoria a la licitación y conforme a lo dispuesto en los lineamientos QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES, solo se continuará con la evaluación de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS**, de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación igual o superior al mínimo establecido en la convocatoria.

Conforme a las POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (En adelante **POBALINES**), serán considerados como precios aceptables y no aceptables, de los importes presentados por los licitantes, los siguientes:

Precio aceptable: Se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones serán aceptables cuando se proponga un importe cuya diferencia al alza o a la baja no exceda del 20% del monto del presupuesto base que se desprenda de la investigación de mercado y/o del proyecto ejecutivo que se realice para la presupuestación de los trabajos; lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 40 de la LEY.

Precio no aceptable: Se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones no serán aceptables cuando se proponga un importe cuya diferencia al alza o a la baja exceda del 20% del monto del presupuesto base que se desprenda de la investigación de mercado y/o del proyecto ejecutivo que se realice para la presupuestación de los trabajos, o bien, rebasen el presupuesto base elaborado de manera previa por parte de la ENTIDAD y no sea factible pagarlos; lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 40 de la LEY.

Considerando lo anterior, se llevó a cabo la revisión detallada de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** de los licitantes participantes, revisando entre otros aspectos que las mismas hayan considerado en la integración de sus proposiciones todo lo señalado en la Convocatoria, que contengan todos los Documentos y Anexos requeridos y que los mismos estén completos y sean legibles.





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-006-2023

FALLO

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

A continuación, en atención a la fracción I del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se indican a los licitantes que no cumplieron con todos los requerimientos establecidos en la convocatoria, y en consecuencia sus proposiciones son desechadas con sustento en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ordenados por el que obtuvo mayor puntaje al que obtuvo menor puntaje:

EMPRESA	PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA
CONSTRU FORMAS, S.A. DE C.V.	22.00

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRU FORMAS, S.A. DE C.V.**; INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
I.- CALIDAD EN LA OBRA		20	100%			12.00
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales y equipo de instalación permanente. a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente;		5%	Que los materiales y equipo de instalación permanente propuestos, sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80% de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE 15	0.00	0.00
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por mano de obra. b) Mano de obra;		5%	Que el personal propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra. Que sean suficientes en cantidad de jornada. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-12, PE-06 y PE 16.	1.00	1.00
PT 08	Relación de maquinaria y equipo de construcción. c) Maquinaria y equipo de construcción;		5%	Que la maquinaria y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra. Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo. Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria). En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 y PE 17.	1.00	1.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos;		10%	Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un organigrama específico para la ejecución de la obra ejecutar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 y PE 18.	1.00	2.00



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-006-2023

FALLO

PT 02	Planeación integral y procedimiento constructivo de la ejecución de los trabajos. e) Procedimientos constructivos. Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y		35%	Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18.	0.00	0.00
PE 14	f) Programa de ejecución de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-02 Y PE-13	1.00	2.00
PE 15	f) Programa a costo directo: materiales EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-03 Y PE-14.	1.00	2.00
PE 16	f) Programa a costo directo: mano de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra;		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-04, PE-06 Y PE-14.	1.00	2.00
PE 17	f) Programa a costo directo: maquinaria EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características.		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 Y PE-14.	1.00	2.00
ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		10	100%			5.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. a) Capacidad de los recursos humanos Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate		40%	El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 Y PE-18.	0.00	0.00
PT 07	b) Capacidad de los recursos económicos.		40%	Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2020-2021)	1.00	4.00



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-006-2023

FALLO

	Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2021-2022). Estados financieros (2021-2022). Copia del pago provisional del mes de febrero 2023.			Que anexe los estados financieros auditados, (2020-2021) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de enero 2023.		
PT 13	Planta laboral (discapacidad) c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.		10%	Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuente con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	0.00
PT 06	Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES. d) Subcontratación de MIPYMES.		10%	En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02.	1.00	1.00
iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.		10	100%			0.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a) Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate.		50%	Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base.	0.00	0.00
PT 04	b) Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos		50%	Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base.	0.00	0.00
iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		5	100%			0.00
PT 04	Cumplimiento de contratos. De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido		100%	El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados.	0.00	0.00



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-006-2023

FALLO

	formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años.					
v.- CONTENIDO NACIONAL		5	100%			5.00
	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista. Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra.			A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos.		
PE 03	a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15	1.00	2.50
PE 04	b) Mano de obra		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16.	1.00	2.50
TÉCNICA:						22.00

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **CONSTRU FORMAS, S.A. DE C.V.**, se advierte que obtuvo un total de **22.00 puntos** de un total de **50.00 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PT-02, PLANEACIÓN INTEGRAL Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. El licitante **NO CUMPLE** en el rubro **i.- CALIDAD EN LA OBRA, e) Procedimientos constructivos.**, al no presentarlo conforme a lo solicitado en las bases de la convocatoria a la licitación, que a letra dice: **descripción de la planeación integral del LICITANTE para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, ... Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable** porque demuestra que el LICITANTE conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente..., por tal situación se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO. - El licitante **NO CUMPLE** en el rubro **ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**, subrubro **a) Capacidad de los recursos humanos**; al no presentar la documentación conforme a los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria a la licitación, por tal situación se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-04, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA. - El licitante no presenta, la documentación que **acredite fehacientemente la experiencia en obras de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de la presente convocatoria a la licitación**, así mismo no presentan las **actas de entrega recepción de los trabajos, las mismas que deben ser concordantes con los contratos presentados** para su evaluación, por lo que el licitante incumple en lo solicitado en la presente licitación, por tal situación para el Documento **PT-04, "Experiencia y capacidad técnica de la empresa"**, correspondiente a los rubros:

iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Subrubro: Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares

a) Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate.

b) Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos

iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-006-2023

FALLO

Cumplimiento de contratos, respectivamente se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El licitante no presenta personal con discapacidad en este documento, por tal situación para el sub-rubro, **PT-13, Manifestación escrita mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad**, correspondiente al rubro: **Planta laboral (discapacidad)**
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, respectivamente se le asigna **cero puntos**.

DOCUMENTO PE-03, LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - El licitante **NO CUMPLE** en el rubro **i.- CALIDAD EN LA OBRA**, subrubro **a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente**, al no presentar la documentación conforme a los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria a la licitación, por tal situación se le asignan **CERO PUNTOS**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **CONSTRU FORMAS, S.A. DE C.V.** conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

En atención a la fracción II del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación, se indica el nombre del licitante, así como el puntaje total obtenido y el importe de su proposición que, como resultado del análisis llevado a cabo, se concluye que cumplió con todos los requerimientos establecidos en la convocatoria y en consecuencia es técnica y económicamente solvente:

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES HS HERMANOS, S.A. DE C.V.**; CUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
	i.- CALIDAD EN LA OBRA	20	100%			20.00
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales y equipo de instalación permanente. a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente;		5%	Que los materiales y equipo de instalación permanente propuestos, sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80% de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente.	1.00	1.00



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-006-2023

FALLO

				En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE 15		
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por mano de obra. b) Mano de obra;		5%	Que el personal propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra. Que sean suficientes en cantidad de jornada. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-12, PE-06 y PE 16.	1.00	1.00
PT 08	Relación de maquinaria y equipo de construcción. c) Maquinaria y equipo de construcción;		5%	Que la maquinaria y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra. Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo. Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria). En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 y PE 17.	1.00	1.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos;		10%	Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un organigrama específico para la ejecución de la obra ejecutar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 y PE 18.	1.00	2.00
PT 02	Planeación integral y procedimiento constructivo de la ejecución de los trabajos. e) Procedimientos constructivos. Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y		35%	Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18.	1.00	7.00
PE 14	f) Programa de ejecución de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-02 Y PE-13	1.00	2.00
PE 15	f) Programa a costo directo: materiales EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-03 Y PE-14.	1.00	2.00
PE 16	f) Programa a costo directo: mano de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra;		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los	1.00	2.00



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-006-2023

FALLO

				procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-04, PE-06 Y PE-14.		
PE 17	f) Programa a costo directo: maquinaria EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características.		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 Y PE-14.	1.00	2.00
II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		10	100%			9.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. a) Capacidad de los recursos humanos Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate		40%	El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 Y PE-18.	7.00	4.00
PT 07	b) Capacidad de los recursos económicos. Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2021-2022). Estados financieros (2021-2022). Copia del pago provisional del mes de febrero 2023.		40%	Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2020-2021) Que anexe los estados financieros auditados, (2020-2021) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de enero 2023.	1.00	4.00
PT 13	Planta laboral (discapacidad) c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.		10%	Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuente con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	0.00
PT 06	Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES d) Subcontratación de MIPYMES.		10%	En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02.	1.00	1.00
III.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.		10	100%			6.67
PT 04	Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a) Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate.		50%	Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la	12.00	5.00



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-006-2023

FALLO

				especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base.		
PT 04	b) Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos		50%	Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base.	4.00	1.67
iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		5	100%			5.00
PT 04	Cumplimiento de contratos. De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años.		100%	El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados.	4.00	5.00
v.- CONTENIDO NACIONAL		5	100%			5.00
	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista. Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra.			A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos.		
PE 03	a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15	1.00	2.50
PE 04	b) Mano de obra		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16.	1.00	2.50
					TÉCNICA:	45.67
Precio		50	100%			
PE 13	Catálogo de conceptos		100%	Importe de la propuesta sin I.V.A.	\$5,778,609.44	50.00
					ECONÓMICA	50.00
SUMA TOTAL DE PUNTOS						95.67

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A DE C.V.;** CUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-006-2023

FALLO

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
I.- CALIDAD EN LA OBRA		20	100%			20.00
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales y equipo de instalación permanente. a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente;		5%	Que los materiales y equipo de instalación permanente propuestos, sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80% de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE 15	1.00	1.00
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por mano de obra. b) Mano de obra;		5%	Que el personal propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra. Que sean suficientes en cantidad de jornada. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-12, PE-06 y PE 16.	1.00	1.00
PT 08	Relación de maquinaria y equipo de construcción. c) Maquinaria y equipo de construcción;		5%	Que la maquinaria y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra. Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo. Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria). En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 y PE 17.	1.00	1.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos;		10%	Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un organigrama específico para la ejecución de la obra ejecutar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 y PE 18.	1.00	2.00
PT 02	Planeación integral y procedimiento constructivo de la ejecución de los trabajos. e) Procedimientos constructivos. Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y		35%	Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18.	1.00	7.00
PE 14	f) Programa de ejecución de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-02 y PE-13	1.00	2.00
PE 15	g) Programa a costo directo: materiales EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los	1.00	2.00



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-006-2023

FALLO

	permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos			procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-03 Y PE-14.		
PE 16	f) Programa a costo directo: mano de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra;		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-04, PE-06 Y PE-14.	1.00	2.00
PE 17	f) Programa a costo directo: maquinaria EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características.		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 Y PE-14.	1.00	2.00
II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		10	100%			6.71
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. a) Capacidad de los recursos humanos Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate		40%	El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 Y PE-18.	3.00	1.71
PT 07	b) Capacidad de los recursos económicos. Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2021-2022). Estados financieros (2021-2022). Copia del pago provisional del mes de febrero 2023.		40%	Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2020-2021) Que anexe los estados financieros auditados, (2020-2021) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de enero 2023.	1.00	4.00
PT 13	Planta laboral (discapacidad) c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.		10%	Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuenta con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	0.00
PT 06	Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES d) Subcontratación de MIPYMES.		10%	En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02.	1.00	1.00
III.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.		10	100%			5.83
PT 04	Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a) Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate.		50%	Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad).	10.00	4.17



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-006-2023

FALLO

				Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base.		
PT 04	b) Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos		50%	Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base.	4.00	1.67
iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		5	100%			5.00
PT 04	Cumplimiento de contratos. De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años.		100%	El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados.	4.00	5.00
v.- CONTENIDO NACIONAL		5	100%			5.00
	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista. Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra.			A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos.		
PE 03	a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15	1.00	2.50
PE 04	b) Mano de obra		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16.	1.00	2.50
Precio		50	100%		TÉCNICA:	42.55
PE 13	Catálogo de conceptos		100%	Importe de la propuesta sin I.V.A.	\$6,639,019.56	43.52
ECONÓMICA						43.52
SUMA TOTAL DE PUNTOS						86.07



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-006-2023

FALLO

III. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO.

Realizada la evaluación de las propuestas de los licitantes mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, para determinar su solvencia, en apego a lo establecido en la bases de la convocatoria a la licitación, así como, a las disposiciones y reglamentación preceptuadas en los artículos 38 quinto párrafo y 39 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los artículos 63 fracción II y 67 fracción II de su Reglamento, y conforme a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS QUINTO y NOVENO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, presentado por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010; la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y se considera **TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional **No. 013178002-006-2023**, referente al **"MANTENIMIENTO A VIALIDAD DEL P.S.F. TORRE 5 DEL RECINTO PORTUARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."**, a la empresa: **CONSTRUCCIONES HS HERMANOS, S.A. DE C.V.**, con un monto de **\$5,778,609.44 (Cinco millones setecientos setenta y ocho mil seiscientos nueve pesos 44/100 M.N.)**, más I.V.A.

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

En cumplimiento a los artículos 39 fracción IV y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la empresa: **CONSTRUCCIONES HS HERMANOS, S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos que regulará la ejecución de los trabajos a las **12:30 horas del día 28 de abril de 2023**, en las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., ubicada en la multitudinaria dirección, obligándose el licitante ganador a iniciar los trabajos el día **02 de mayo de 2023**, los cuales tendrán un plazo de ejecución de **122 días naturales**.

En atención a lo establecido en el artículo 34 fracción X del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **el licitante ganador deberá presentar** en forma impresa y en formato digital al correo ingenieria@puertolazarocardenas.com.mx; **los acuses de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, de seguridad social y patronales, emitidas respectivamente por el SAT, IMSS e INFONAVIT**, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, en el entendido de que **no se podrá formalizar contrato alguno si no se presentan dichas opiniones vigentes y en sentido positivo con 72 horas previas al día de la formalización del contrato**.

En cumplimiento a los artículos 79 y 81 último párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la vigencia del contrato **No. I-05-2023-G.I.** iniciará con la suscripción del mismo por el licitante ganador y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones de las partes, o bien, se actualice el supuesto a que se refiere el último



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-006-2023

FALLO

párrafo del artículo 170 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En cumplimiento al Decreto publicado en el DOF el día 02 de junio de 2022, por el que se adicionan diversas disposiciones de los artículos 34 y 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el modelo de contrato que será emitido y suscrito por las partes será el aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se encuentra publicado en CompraNet y disponible para su consulta, ingresando al Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), localizado en la siguiente dirección electrónica en la liga de descarga denominada: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modelos-de-contrato-mfij>

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la **garantía de cumplimiento por el 20% del monto de su propuesta** (sin incluir el impuesto al valor agregado) y **póliza de seguro por responsabilidad civil general por un monto mínimo al de su propuesta** (más el impuesto al valor agregado), cuyas vigencias será el tiempo de duración de los trabajos; tanto la garantía de cumplimiento como la póliza de seguro de responsabilidad civil general serán entregadas a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 81 de su Reglamento, **pero invariablemente antes de la firma del contrato**, en las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., localizadas en la dirección antes referenciada.

Por otra parte, se le informa al contratista, que deberá tomar las previsiones necesarias con el fin de obtener los accesos al recinto portuario para los materiales, personal, equipo y herramienta, mediante la digitalización y sistematización de los procesos operativos y administrativos para la Credencialización, Vehículos, Operadores, Transportes y Permisos, a través del sistema informático denominado **Puerto Inteligente Seguro (PIS)**, se proporciona el siguiente enlace para su registro:

- Registro en PIS: <https://puertointeligenteseguro.com.mx/#/inicio/acuerdo-nivel-servicio/datos-empresa>
- Correo electrónico: pislzc@puertolazarocardenas.com.mx
- Teléfono: (753) 53 307 00 Ext. 71132, 71122 y 71190

Así mismo, se pone a su disposición la Academia Puerto Inteligente Seguro, que contiene aprendizaje interactivo para realizar el registro de personal, vehículos, operadores, transporte y permisos, herramienta de apoyo a la que pueden ingresar desde el siguiente enlace, con su usuario y contraseña de PIS: <https://academia.puertointeligenteseguro.com.mx/>

V. NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo con lo establecido en el numeral V.1.6 y Tabla 1. Niveles jerárquicos de los servidores públicos facultados para llevar a cabo los diversos actos de los procedimientos de contratación de las POBALINES de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., la evaluación de las proposiciones se realizó por el titular de la



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-006-2023

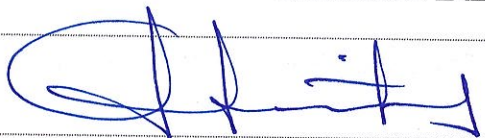
FALLO

Gerencia de Ingeniería a cargo del Arq. Manuel Arce Rodea, y la titular de la Subgerencia de Planeación a cargo de la Arq. Yaritza Salvatierra Gutiérrez.

VI. CIERRE DEL FALLO.

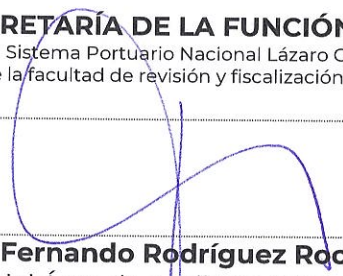
Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

**POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**

	
Arq. Yaritza Salvatierra Gutiérrez Subgerente de Planeación	Ing. Juan Carlos Reyes Villagómez Subgerente de Construcción y Mantenimiento

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

El Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., asiste al presente acto de fallo como asesor, reservándose la facultad de revisión y fiscalización en cualquier momento.


Ing. Fernando Rodríguez Rocha Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en ASIPONA

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN


Ing. Arturo Alonso Quemada

Continúan firmas al reverso ...



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-006-2023

FALLO

POR LOS LICITANTES:

CONSTRUCCIONES HS HERMANOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
CONSTRU FORMAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

Cd. Lázaro Cárdenas, Mich., a 24 de abril del 2023.

